

LA FUNCIÓN DE UN MONASTERIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR

A

Un interrogante que hoy se plantea muy incisivamente en el seno de nuestras comunidades y aún entre las personas que nos rodean es éste: ¿Cuál es nuestra función aquí y a hora?

El Decreto PC nos invita a esta reflexión cuando dice: “Los institutos para quienes se establecen estas normas... deben responder con prontitud de ánimo a su vocación divina y a su *función* dentro de la Iglesia en los tiempos presentes” (25).

Ahora bien, una respuesta supone un previo análisis de la realidad latinoamericana, realidad que se presenta homogénea pues sus situaciones y problemas se repiten como calcados en los distintos países. Y supone también un análisis de nuestros monasterios en su específica posición que, a diferencia de la situación latinoamericana, no es homogénea sino fuertemente pluralista. Este es un hecho reconocido y admitido.

Antes de hacer esta confrontación es indispensable que nos interroguemos sobre qué queremos decir cuando hablamos de nuestra “función”. Bien sabemos que hoy ya no se concibe a los hombres como una suma de individuos en la que cada uno se basta a sí mismo. Lo mismo ocurre con las Instituciones. Por ejemplo: no podría pensarse hoy un monasterio auto abastecido, y esto no sólo por razones de hecho, sino también porque no puede proponerse como un ideal humano.

Un documento de la Conferencia de Religiosos de Brasil estudia este problema y dice, entre otras cosas, que una de las características del mundo moderno es su unificación a escala mundial. Los acontecimientos sobrepasan los límites regionales y son conocidos por todo el mundo debido a la importancia que asumen hoy los medios de comunicación social. Cada vez es mayor la interdependencia política, cultural y económica entre los pueblos, lo que da contexto mundial a las transformaciones locales. Simultáneamente se opera una creciente socialización.

Esta integración social de los hombres, en la Iglesia toma la forma de comunión por la que todos formamos un solo cuerpo que, como dice el Apóstol, tiene una sola Cabeza, un solo Espíritu, una sola fe. Se trate entonces, de la sociedad humana o de la sociedad eclesial, los hombres son solidarios y aspiran juntos a metas que no podrían alcanzar sin esta estrecha solidaridad.

Esta unidad social y “comunal” es la que fundamenta en cada hombre y en cada Institución una “función”. Un individuo a una Institución que no necesitaran de nadie y nadie de ellos, no tendrían una función, estarían privados de ella. Un ojo que no necesite del resto del cuerpo ni el cuerpo necesite de él, es algo totalmente de más y pierde su propia razón, de ser de ojo. La “función” de una cosa es el ser de esa cosa pero sin interdependencia con el medio en que esa cosa está articulada, unificada.

En su descripción del cuerpo, san Pablo nos da una imagen muy clara de la situación de los Cristianos, de los, bautizados; ellos son un cuerpo y, en él todos -por medio de los carismas- tienen distintas funciones. Estar en el cuerpo supone, pues, una función y, tomar conciencia de su funcionalidad, significa una apertura en el dar y una apertura, en el recibir.

¿Cuál es la función común a todos los monasterios?

La respuesta nos la da el n. 9 del PC: “El oficio principal de los monjes es rendir a la divina Majestad un servicio a la vez humilde y noble dentro de los muros del monasterio”.

En la gran familia de Cristo que es la Iglesia, tenemos una especialización: “La búsqueda de Dios en la soledad y el silencio, en el trabajo humilde y pobre, para dar a la vida el significado de una oración continua, de un sacrificio de alabanza celebrado unidos, consumado en el ambiente de una gozosa y fraterna caridad” (Pablo VI a las abadesas reunidas en Italia 28-10-66).

Creo que algunos de estos conceptos los repitió en el último Congreso de abades.

¿Cuál sería la función específica de cada uno?

Me parece que en términos generales podemos decir que es la función común pero adaptada al medio en que se encuentra cada monasterio. Esto exige una profunda reflexión y cada comunidad ha de empeñarse en discernir esa particular función que siempre estará acorde, nunca en pugna con la función esencial a todo monasterio.

¿La función de un monasterio debe o no estar dentro de la función de la Iglesia?

No podemos pensar ni decir que un monasterio puede tener una función en la Iglesia y una función en la sociedad, es decir, una doble función. El monje cumple su función en y a través de la Iglesia. Es la Iglesia la que cumple una función en la sociedad de los hombres; por eso, la función de los monasterios no puede pensarse al margen de la función de la Iglesia.

Esta función de la Iglesia en América Latina está incluida en la triple función de toda la Iglesia.

- función sacerdotal (LG 10 y 11)
- función profética (LG 12 y 35)
- función real (LG 36).

La función sacerdotal nos conducirá

- la vida santa
- la caridad operante (LG 10)
- la abnegación
- la liturgia (LG 10 y 11).

La función profética a la necesidad de dar *testimonio*.

La función real nos conducirá al *compromiso*.

Esta triple función de la Iglesia debe abrir un interrogante de búsqueda en cada monasterio a fin de que los monjes lo concretemos desde nuestra vida monástica y *en* América Latina.

Nuestros monasterios están insertados en América Latina, por ello no podemos dejar de mirar el panorama que ofrece nuestro continente. Creo que -como dice el mensaje de los Obispos en Medellín- nuestro aporte no puede competir con los intentos de solución del mundo contemporáneo, ni tampoco rechazarlos o desconocerlos, sino que debemos acompañar todo el proceso de cambios con la luz de los valores evangélicos.

Ahora bien, la misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso (LG 42). Si bien no nos podemos considerar ajenos a los problemas sociales de los hombres que viven a nuestro alrededor, nuestra colaboración más positiva y más acorde con nuestra función en la Iglesia es la de demostrar existencialmente que “el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas” (LG 44).

C

Si nuestra función sacerdotal se realiza por medio del “culto interior de una vida santa” y el culto “exterior de la liturgia” (LG 10, 11) cabe preguntarnos:

- Aquí y ahora, los monjes de vida santa -como diría san Benito- y nuestra liturgia conventual “a la que nada debe anteponerse”, ¿expresan o realizan esta función?
- ¿Qué no damos y qué más podríamos dar en este plano?

Estos interrogantes serán parte de nuestra conversación.

D

Si analizamos nuestra función profética a la luz del Concilio vemos que: “Se participa de la función profética difundiendo el testimonio vivo de Cristo, sobre todo con la vida de fe y caridad y ofreciendo a Dios el sacrificio de alabanza que es el fruto de los labios...” (LG 12).

Este texto nos habla de la necesidad de un testimonio y nos precisa que ese testimonio es:

- una vida según la fe y la caridad
- el ofrecimiento a Dios de un sacrificio de alabanza.

Si añadiésemos además los textos de LG 35, vemos que la función profética se integra o completa con:

- un conocimiento más profundo de la fe revelada y
- una pública profesión de fe.

Lo más característico de la vocación monástica es una vida de fe más plena. El monje cree en el Señor y en el Evangelio y lo anuncia

- con su vida
- con su sacrificio de alabanza
- con su ahondamiento en la Palabra de Dios.

Sería circunscribir el testimonio si se lo reduce a una imitación de lugares y circunstancias, o si sólo fuese un testimonio de pobreza. Sin pobreza no hay testimonio, pero con sólo la pobreza no se da un testimonio vivo de fe; en la misma medida se debe valorizar la obediencia responsable y el celibato consagrado. En el mundo de hoy este testimonio no siempre es comprendido,

menos aceptado. Pero somos seguidores de Cristo el Testigo por excelencia que se anonadó hasta dar su vida y que hizo de la voluntad del Padre su alimento.

- a) ¿Qué entendemos por testimonio?
- b) De qué debemos dar testimonio los monjes?
- c) Cómo hacer ese testimonio inteligible a la sociedad concreta que nos rodea?
- d) Nuestro régimen interno en general (economía, disciplina, trabajo, etc.), lo debemos hacer depender del medio que nos rodea o prescindimos de él?
- e) La única respuesta es hoy día un testimonio de pobreza?
- f) No habría que interrogarse a la par sobre la vida comunitaria, la liturgia, la acogida a los huéspedes, teniendo también aquí en cuenta el medio ambiente?
- g) No será incoherente valorizar la pobreza y no valorizar en la misma medida la obediencia responsable y el celibato consagrado?
- h) A qué realizaciones podríamos aspirar en nuestra situación concreta?

E

Finalmente si analizamos nuestra “función real” es necesario que lo hagamos también a la luz del Concilio.

- A Cristo... “están sometidas todas las cosas hasta que Él se someta a sí mismo y todo lo creado al Padre...” (1 Co 15,27. 28).

Este poder lo comunicó a sus discípulos para que también ellos queden constituidos en soberana libertad, y por su abnegación y santa vida venzan en sí mismos el reino del pecado (cf. Rm 6,12).

- “... Para que sirviendo a Cristo también en los demás, conduzcan en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar” (LG 36).

La Iglesia participa por lo tanto en la realeza de Cristo de dos maneras:

- como forma de vida en la nueva y definitiva alianza
- como servicio para conducir al pueblo de Dios a la perfecta comunión con Cristo.

Si concretamos aún más estas dos actitudes se traducen en:

- la libertad interior del que lo ha sometido todo a Cristo
- y en un compromiso de quien, por el trabajo, lleva el universo a Cristo, y por un servicio humilde, manso y total, conduce la historia hacia Cristo, Rey del universo y Señor de la historia.

Creo que el monje puede y debe vivir esta “función real” llevando todas las cosas, fuera y dentro de él, a ser remodeladas en Cristo, sometidas a él y por él al Padre.

Esta dimensión del compromiso es mucho más rica, más evangélica, más cristiana que el simple hecho de “comprometerse” a integrar un proceso de cambio de estructuras y un proceso de desarrollos los cuales, sin embargo, no son ajenos al monje. Pero la ascesis, el trabajo, la humildad, el asumir cada día la historia y el mundo en la oración, el responsabilizarse de todo y de todos ante Dios, sobre la cruz, es parte esencial del monje.

- a) Qué entendemos por compromiso?
- b) El compromiso, ¿se entiende por imitación o es una respuesta?

c) si es por imitación, ¿cómo se imita?

d) si es por respuesta, ¿cómo se responde?

En la situación concreta de América Latina: subdesarrollo, violencia, emancipación económica

e) ¿Cómo se llevaría a cabo el compromiso en su monasterio?

F

Sintetizando: Sí vivimos desde la perspectiva monástica la triple función de la Iglesia y de todo bautizado: sacerdotal - profética y real según las orientaciones de la Iglesia tal como aquí y ahora ofrece el panorama de Latinoamérica, habremos cumplido nuestra función señalada en el n. 9 del PC: “El oficio principal de los monjes es rendir un servicio a la vez humilde y noble dentro de los muros del monasterio”.

Victoria - Buenos Aires